



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

Servicio de Contratación

**DOÑA ANGUSTIAS M^a HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.**

CERTIFICO: Que, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 10 de julio de 2024 a las 12:20 horas, la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO TRES.- ACTO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y/O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA EL LOTE 1 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SU USO DENTRO DEL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA” (EXP. 8/2024/CONT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Presidencia recuerda a los miembros de la Mesa que el contrato del “SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SU USO DENTRO DEL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA” (EXP. 8/2024/CONT), cuenta con un presupuesto base de licitación de **NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (98.896,89€) IGIC incluido; con el siguiente desglose: un presupuesto neto de 92.427,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo del 7%, en virtud de lo establecido en el artículo 51.c) de la Ley 4/2012, de 25 de junio de Medidas Administrativas y Fiscales) que alcanza un importe de 6.469,89,00 euros; y un plazo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, sin posibilidad de prórroga; y que el objeto del contrato está dividido en dos lotes:

LOTE 1. SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO.

El presupuesto base de licitación incluido el IGIC es de 41.683,99 euros; desglosado en un presupuesto neto de 38.957,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7%), que asciende a un importe de 2.726,99 euros.

LOTE 2. EMPACADORA DE PACAS CUADRADAS.

El presupuesto base de licitación incluido el IGIC es de 57.212,90 euros; desglosado en un presupuesto neto de 53.470,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7%), que asciende a un importe de 3.742,90 euros.

Igualmente, recuerda la Presidencia que a la presente licitación han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1. SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO.

- **ELÍAS JADRAQUE, SA** (NIF A28745495)
- **SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL** (NIF B35901834)

LOTE 2. EMPACADORA DE PACAS CUADRADAS.

- **ELÍAS JADRAQUE, SA** (NIF A28745495)

- **SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL** (NIF B35901834)

Seguidamente, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación a la valoración de la oferta presentada por la mencionada entidad a la licitación del lote 1 de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.1.1 y 11.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), con el siguiente resultado:

LOTE 1. SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO.

Licitador/Criterio	Mejor oferta económica	Ponderación	Reducción del plazo de entrega	Ponderación	Detector de metales.	Ponderación	Total
ELÍAS JADRAQUE, S.A. - A28745495	38.800,00 €	43,82	60 días	25,00	NO	0,00	68,82
SUMINISTROS AGRICOLAS LORENZO SL - B35901834	33.300,00 €	50,00	60 días	25,00	NO	0,00	75

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan asumir íntegramente la puntuación transcrita en la valoración de las ofertas presentadas para el lote 1 del presente expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 11.1.1 y 11.1.2 del PCAP.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA